

Santiago, 1º de septiembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Norte Grande S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 408

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de hecho esencial que el Servicio de Impuestos Internos (el “SII”) ha notificado con fecha 31 de agosto de 2015 las liquidaciones N° 252, 253 y 254 a Norte Grande S.A. por supuestos impuestos adeudados correspondientes al año tributario 2012.

Dichas liquidaciones ascienden a la cantidad total de \$4.172.160.752, que se desglosan en el anexo del presente hecho esencial.

Se hace presente que las sociedades filiales Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. e Inversiones Global Mining (Chile) Limitada, también fueron notificadas de liquidaciones de impuestos por parte del SII correspondiente al año tributario 2012, en los términos y montos informados en hechos esenciales de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. de esta misma fecha.

Las referidas liquidaciones del SII es consecuencia de la fiscalización efectuada respecto de la venta de acciones durante los ejercicios comerciales 2008 a 2013, y se basa en la Resolución Exenta de la Superintendencia de Valores y Seguros N° 223 de fecha 2 de septiembre de 2014.

Las liquidaciones del SII son susceptibles de recursos de: (i) reposición administrativa dentro del plazo de 15 días hábiles administrativos ante el Director de Grandes Contribuyentes, y (ii) de reclamación dentro del plazo de 90 días hábiles ante el Tribunal Tributario y Aduanero competente. Este último recurso produce el efecto de suspender los giros, y por tanto el cobro de los impuestos supuestamente adeudados.



Finalmente, informo a Ud. que estas liquidaciones serán puestas en conocimiento del directorio de la Sociedad en sesión ordinaria agendada el día jueves 3 de septiembre próximo, a fin de que dicho órgano adopte los acuerdos que estime pertinente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Norte Grande S.A.

c.c..

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

ANEXO

Norte Grande S.A.

Indetificación del Impuesto	Periodo Tributario (mm/aa)	Impuesto Monto \$	Reajuste (art. 53 CT)		Interes (art. 53 CT)		Multas (art. 97 N°2 CT)		Multas (art. 97 N°11 CT)		Sub-Total	Total
			%	Monto \$	%	Monto \$	%	Monto \$	%	Monto \$		
Primera Categoría LIR	abr-12	2.221.820.516	11,4	253.282.539	60,0	1.485.064.833	0,0	0	0,0	0	3.960.172.888	
Reintegro art. 97 LIR	may-12	50.112.268	11,2	5.612.574	60,0	33.434.905	0,0	0	0,0	0	33.434.905	
Reintegro art. 97 LIR	may-13	40.717.026	9,5	3.868.117	40,5	18.056.983	0,0	0	0,0	0	26.751.086	
											89.393.212	4.172.160.752